

DEPARTAMENTO FACTURACION

Tel USO EXCLUSIVO Bioquimicos del Interior : 0343- 4235060

FECHA DE ENTREGA DE ORDENES

1er QUINCENA: 10 – 01 – 24

2da QUINCENA: 25 – 01 – 24

TELEFONOS OPTIMI

OFICINA Lun a Vier 8:00 hs a 17:00 hs FIJO 0342-4595853 o 4120881 CEL 0342 154283289

URGENCIAS Lun a Vier 17:00 a 8:00 / Sábados, Domingos y feriados 0342 154 399563

DEPARTAMENTO CONTABLE

CRONOGRAMA TENTATIVO DE PAGOS ENERO 2024

05/01/2024	10/01/2024	17/01/2024	24/01/2024	31/01/2024
------------	------------	------------	------------	------------

PAGOS EFECTUADOS

PAGOS EFECTUADOS	FECHA	LIQUIDACION
PAGO 2023/56	05/12	IOSPER 1° Q NOVIEMBRE
PAGO 2023/57	11/12	OSDE VARIAS PRESTACIONES
PAGO 2023/58	18/12	CAPITADAS / VARIAS
PAGO 2023/59	21/12	IOSPER 2° Q NOVIEMBRE - VARIAS
PAGO 2023/60	28/12	PAMI SDO AGOSTO ANT NOVIEMBRE/ VARIAS

VALOR MODULOS N.B.U. para OS CAPITADAS

PAMI	AGOSTO	309	(valor sin coseguro)
OSECAC	SETIEMBRE	160	
IOSPER INTERNACIÓN	NOVIEMBRE	435	

EVOLUCION COMPARATIVA DE PAGOS REALIZADOS

	2022	2023	Incremento Porcentual 2022 / 2023
ENERO	152.293.281	357.977.312	135%
FEBRERO	144.420.762	288.287.467	100%
MARZO	186.964.605	387.909.502	107%
ABRIL	167.280.917	414.337.645	148%
MAYO	199.215.516	455.421.004	129%
JUNIO	199.739.228	541.771.854	171%
JULIO	216.791.251	513.010.910	137%
AGOSTO	239.741.616	587.099.232	145%
SETIEMBRE	245.221.133	605.488.355	147%
OCTUBRE	260.856.419	707.034.699	171%
NOVIEMBRE	291.304.367	731.435.193	151%
DICIEMBRE	279.228.997	842.631.406	202%

DEPARTAMENTO AUDITORIA

Tel USO EXCLUSIVO para Bioquímicos del Interior : 0343- 4231252

Sr. Profesional: Consulte la página del CoBER (www.biocober.com.ar). Allí cuenta con la información necesaria de todas las obras sociales para poder facturar actualizada diariamente. Asimismo, en el programa de facturación están cargados todos los nomencladores valorizados para que pueda obtener el valor de las prácticas en cada caso

OBRAS SOCIALES CORTADAS AL 01/01/24

665/9 – RECIBIDORES DE GRANOS	492/5 – FRUTA (O Social de la actividad frutícola de Concordia)
741/6- OSTCARA - DILTEY	395/5 – MONOTRIBUT. Plan Básico únicamente de ANDAR VISITAR
795/9 - OSPICA SPM (Industria del Cuero)	567/2 – SANATORIO PLAZA
792/8 - COVER SALUD (OSFE Y OSFATUN)	460/2 – ASOC.MUTUAL GUAYQUIRARO
760/5 -781/8 - PREVENCIÓN OSPIM MOLINEROS	816/3 – ROISA – OSTV / ROISA OSMISS
656/9- PREVENCIÓN OSPIP (PLASTICOS)	603/7- ALL MEDICINE S.A
848/6- 849/3 - SISMED LITORAL - Personal Marítimo (SOMU)	791/1- 441/3 – EN SALUD OSPACP (Pers. Aux. de Casas Particulares)
713/1- 273/4 - ASOC.MUTUAL DEL PERSONAL, ASESORES Y DIRECTIVOS DEL GRUPO SAN NICOLAS	631/2- MOSAISTAS
882/6-883/3- WORD SALUD-OSPIP – EN TRANSITO	880/2- 881/9- AM23D- OSPIP
761/2-271/0 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) - OSPAT OS Personal Actividades del Turf	550/0- PAMI- COVID
789/4- 5995 - IMAGEN EN SALUD (IMESA) OS DE MAQUINISTA DE TEATRO Y TELEVISION	OSVVRA - Obra Social de Viajantes Vendedores de la Rep. Arg.-
836/9 – 837/6 IMAGEN EN SALUD (IMESA)- OSMEDICA	452/3 - SOCIEDAD ESPAÑOLA (SEP)

ESTA INFORMACION PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES RAZON POR LO CUAL SUGERIMOS INGRESAR DIARIAMENTE A NUESTRA INTRANET PARA ACTUALIZARLA.

NOVEDADES OBRAS SOCIALES

Esta información se halla actualizada **diariamente** en nuestra Intranet, consúltela a través de ella en www.biocober.com.ar

NOVEDADES DE O.S. EN DICIEMBRE 2023

OSPRERA: Reanudación de Servicios – 01/12/23

A partir del 01/12/23 se REANUDA EL SERVICIO, por haber regularizado su situación, a los beneficiarios de:

GRUPO MÉDICO INCAS S.A. LEAL MÉDICA-OSPRERA – AMBU.911/9

GRUPO MÉDICO INCAS S.A. LEAL MÉDICA-OSPRERA -INT. 912/6

COBRO DE BONO COMPENSADOR – 04/12/23

A partir de la fecha, y por no haber logrado un acuerdo de aranceles satisfactorio, la Mesa Directiva resolvió aplicar un **Bono Compensador de \$ 3.000 a:**

OSCYBFMM (Cod 839/0)

OSPL (LADRILLEROS) (Cod 842/4)

OSPIP (Cod 884/0)

OSPIT (Cod 414/5)

OSPIM (Cod 143/4)

CON SALUD Y OSSACRA: Reanudación de servicios – 05/12/23

A partir del **05/12/23** se **REANUDA EL SERVICIO**, por haber regularizado su situación, a los beneficiarios de:

CONSALUD Ambulatorio **(Cod 604/4)**

OSSACRA Ambulatorio **(Cod 605/1)**

OSSACRA Internación **(Cod 261/7)**

AVALIAN: Suspensión Bono Compensador – 06/12/23

A partir del **07 de Diciembre 2023**, al haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador de \$ 5000 a:

AVALIAN – Todos sus Códigos

OSPIM-POLICIA FEDERAL: Suspensión bono compensador – 19/12/23

A partir del **19 de Diciembre 2023**, al haber llegado a un acuerdo arancelario, se ha resuelto suspender el Bono Compensador a:

OSPIM-Madera (Cod 143/4)

POLICIA FEDERAL (Cod 097/6)

DESCUENTOS EN PROVEEDURÍA: INFORMACIÓN IMPORTANTE – 21/12/23

Desde hace unos años el Colegio está financiando la venta de insumos y reactivos, a través de la Proveeduría, **a 90 días de realizada la compra**.

El descuento en el plazo indicado representa un beneficio para el Colega **superior al 30%** producto de la elevada inflación.

En los últimos días los aumentos anunciados por los proveedores de reactivos, **superan en muchos casos el 100%**.

Por otra parte, las compras que realiza la Proveeduría a sus proveedores son al contado y en algunos casos mediante pago anticipado.

Lamentablemente en esas condiciones el Colegio **no podrá soportar el costo financiero** que representa el descuento de las compras a 90 días, porque provocaría el desfinanciamiento de la Institución que debe atender otros compromisos ineludibles e impostergables como el pago de la masa salarial de nuestros empleados y contar con los recursos para sostener la cadena de 5 pagos mensuales a los Colegas.

Por lo expuesto las compras que se realizarán en la Proveeduría a partir del **01 enero del 2024** se descontarán a los 30 días. Los meses de **Noviembre 2023 y Diciembre 2023**, en tanto, serán descontados de forma proporcional en los cinco pagos de Febrero 2024 y Marzo 2024 respectivamente.

IMPORTANTE: AUDITORIA OSECAC – 22/12/23

A partir del **1 de Enero de 2024** la auditoria previa de OSECAC se realizará en forma **ON LINE EN TODOS LOS LABORATORIOS DE LA PROVINCIA**.

El sistema que se implementa **ES A TRAVES DEL PROGRAMA DE FACTURACION OPTIMI** (de manera similar a PAMI).

QUEDAN SIN EFECTO LAS AUDITORIAS LOCALES.

INSTRUCTIVO

1. El paciente se dirigirá al laboratorio con el/ los pedido médicos. Se deben cargar los mismos al Sistema Optimi en la parte de **“Auditoria Interna”**, seleccionando el código de Obra Social **990 OSECAC**.

2. Una vez ingresado al cod. 990 (OSECAC) se deben cargar **los datos del afiliado, el médico, los códigos solicitados y el diagnóstico que el médico describe.**
3. Se procede a dar **“Guardar”** y según el caso, se audita automáticamente o se espera la auditoría
4. Una vez auditada, **se imprime el cupón correspondiente y se entrega al paciente, junto al pedido médico** para que la boca de expendio emita las órdenes
5. Las prácticas incluidas en el **Nomenclador de SERMEX aparecerán como D (denegadas) y con la leyenda “facturar cod 6848 (Sermex)”**. Esto significa que están denegadas para facturar al cod 990, **pero autorizadas para facturar al código 6848, con la modalidad anterior** (ingresándolas en “Ingreso de ordenes ambulatorias”).
6. Las prácticas incluidas en Sermex **NO llevan auditoría.**
7. Las prácticas **no convenidas dentro de la cápita y no incluidas en el Nomenclador de Sermex**, aparecerán como “prácticas no convenidas”
8. Las órdenes que **sumen menos de 20 UB**, tendrán auditoría automática. Las que **superen las 20 UB** se auditaran en el sistema.
9. Se deben cargar en el sistema todas las prácticas solicitadas en el pedido médico, **SIN EXCEPCIÓN.**
10. Con el dictamen de auditoria los laboratorios tendrán conocimiento de las prácticas autorizadas, sin necesidad de esperar el expendio de las órdenes de Osecac
11. Las órdenes de OSECAC se facturarán de la siguiente forma: las prácticas que se facturen a SERMEX (6848) **deberán ir con los pedidos médicos y cupones originales.**
12. Las que se facturen a OSECAC (990) , **si no tienen incluidas prácticas de SERMEX**, solamente el pedido médico y el cupón. **Si tuvieran prácticas de SERMEX** , copias del pedido médico y únicamente el cupón de Optimi.

ATENCION: OSPRERA (Cod 911/9) – 27/12/23

Hemos tomado conocimiento respecto de la demora en la autorización y expendio de órdenes de los afiliados a OSPRERA.

Recomendamos dos alternativas:

a) Cobrar las prácticas en el momento de la atención del paciente de acuerdo al valor de la UB vigente y reintegrar el importe contra entrega de la orden en un plazo que no supere los 10 días.

b) Atender al paciente contra entrega del pedido médico autorizado

ATENCION: Para novedades relacionadas a bonos y coseguros, consulte la Guía de Facturación como así también las Novedades diarias subidas a nuestra Intranet.